	PROFORMA INTERNA	A-PI-GTH-069
	ACUERDO DE GESTIÓN	Versión 3

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación								Seguimiento					Evaluación			
								Avance							Evidencias	
Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ddmmaa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance de aprobación de metas	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Supervisión y regulación compresiva y consolidada	Desde la competencia de la Dirección Legal a cargo, realizar la supervisión compresiva y consolidada de acuerdo con los lineamientos, políticas, procedimientos, del Marco Integral de Supervisión (MIS), para las entidades sigladas del nivel consolidado e individual y con especial énfasis para las del nivel conglomerado (Conglomerados Financieros -CF y Holdings Financieros-HF).	Promedio acumulado de los indicadores del proceso. Informe de controles de ley. Reporte de actividades según protocolo MIS. Reuniones con la Delegatura y demás Direcciones.	01/01/2022 31/12/2022	Participar en las actividades de supervisión ordenadas por la Delegatura, conforme al marco normativo vigente y demás metodologías, políticas y procedimientos de supervisión.	30%	50%			50%		0%	0%	1) Indicadores del proceso de seguimiento GGI. 2) Gestión de trámites administrativos. 3) Comunicaciones y reportes	SGI, Outlook, Microsoft Teams, Solip, Carpetas compartidas
					Cumplir, gestionar y velar por el cumplimiento de las actividades, etapas y procedimientos que conforman el Marco Integral de Supervisión (MIS) y por la aplicación consistente de los criterios que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con los roles y funciones asignadas y la documentación que lo soporta.										
					Promover la unidad de criterio de los resultados de los procesos de supervisión, en el marco del MIS, de acuerdo con la legislación vigente y los lineamientos establecidos.										
					Evaluar los informes de visita y los hechos sucesivos de investigación que le sean presentados por la Delegatura, de forma oportuna y eficaz. Desarrollar e implementar las actividades, adelantar las actuaciones y adoptar las medidas necesarias o conducentes al ejercicio de la facultad sancionatoria de Superintendencia dentro del ámbito de su competencia, en cumplimiento de las políticas institucionales.										
					Participar, en el ámbito de competencia de la Dirección a su cargo, en la supervisión compresiva y consolidada de las entidades que forman parte de un conglomerado financiero, según asignación del Superintendente, desarrollando las funciones dentro del marco de esta competencia.										
2	Supervisión y regulación compresiva y consolidada	Participar en los procesos de autorizaciones de acuerdo con las funciones del cargo y velar por el cumplimiento de los objetivos del proceso de Autorizaciones.	Promedio acumulado de los Indicadores del Proceso de Autorizaciones	01/01/2022 31/12/2022	Evaluar las solicitudes de autorización para los reglamentos de emisión y colocación de acciones, la celebración de contratos de corresponsalía con entidades del exterior, las inversiones de capital, y las demás que sean de competencia de la Delegatura, y proyectar los actos que la confirman, en cumplimiento de las políticas institucionales y normatividad aplicable.	20%	50%			50%		0%	0%	1) Indicadores del proceso de autorizaciones GGI. 2) Gestión de trámites administrativos. 3) Comunicaciones y reportes	SGI, Outlook, Microsoft Teams, Solip, Carpetas compartidas
					Evaluar y proyectar, en coordinación con la Superintendente Delegada y las Direcciones que conforman la Delegatura, los actos apoderados de los reglamentos de los Proveedores de Infraestructura y de los Proveedores de Servicios conexos, que participan en los mercados de valores y de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales y de otros commodities										
					Atender y vincular, dentro del ámbito de su competencia, las solicitudes de apoyo que en el marco del proceso de autorizaciones eleven otras dependencias de la SFC.										
					Participar en la revisión de los documentos que soporten las solicitudes de autorización o no objeción a cargo del Grupo de Autorizaciones.										
					Asesorar a la Delegada para la emisión de concepto en las solicitudes de posesión de los funcionarios de las entidades sigladas. Apoyar al Grupo de Autorizaciones, respecto de las solicitudes de posesión de esos funcionarios.										
3	Consumidor Financiero	Cumplimiento de los objetivos del proceso de Consultas, Peticiones y Solicitudes de Información.	Promedio acumulado de los indicadores del Proceso de Consultas, Derechos de Petición y Solicitudes de Información.	01/01/2022 31/12/2022	Atender, y realizar seguimiento y control, a los clientes de servicios de consultas, peticiones y solicitudes de información, en los asuntos de competencia de la Delegatura, así como aquellos trámites respecto a los cuales otras áreas soliciten apoyo.	10%	50%			50%		0%	0%	Indicadores del Proceso de Consultas, derechos o de petición y solicitudes de información atendidas dentro del plazo indicadores SGI	SGI, Outlook, Microsoft Teams, Solip, Aplicativo de Procesos, Carpetas compartidas
		Administrar los Registros del SMEV, RNAMV y RNPMV	Reporte del estado de actualización del SMEV		Gestionar y verificar, dentro del ámbito de su competencia, el cumplimiento de los requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores-RNAMV y en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores- RNPMV, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.									Estado actualización SMEV, registros RNAMV y RNPMV	
					Realizar los labores correspondientes a la administración de estos registros; incluida la emisión de certificaciones relacionadas con la información que allí repose.										
					Vigilar por la actualización de la información que repose en estos registros.										
4	Supervisión y regulación compresiva y consolidada	Recomendar o proponer, según corresponda, las medidas de supervisión.	Reporte de medidas de supervisión impartidas / indicadores del Proceso de Seguimiento.	01/01/2022 31/12/2022	Participar, en coordinación con la Delegada y las demás dependencias que conforman la Delegatura, en las investigaciones administrativas y adoptar las medidas a que haya lugar, incluyendo aquellas relativas a la suspensión o cancelación de la inscripción en el RNAMV y RNPMV.	20%	50%			50%		0%	0%	Medidas emanadas de las actividades de supervisión de la Delegatura/ indicadores del Proceso de seguimiento	SGI, Outlook, Microsoft Teams, Solip, Carpetas compartidas
					Participar, en coordinación con la Delegada y las demás dependencias que conforman la Delegatura, en la adopción de lineamientos de saneamiento o toma de posesión.										
					Participar, en coordinación con la Delegada y las demás dependencias que conforman la Delegatura, en la adopción de las medidas previstas en el literal c) del, E.O.Ley 964 de 2005.										
					Participar en la construcción de órdenes administrativas y procedimientos administrativos sancionatorios, frente a las entidades del ámbito de competencia de la Delegatura, así como en el seguimiento a su cumplimiento, en coordinación con las demás áreas competentes.										
5	Consumidor Financiero	Participar en el desarrollo de los proyectos estratégicos (Planeación 360) de la SFC, desde la perspectiva de la Delegatura.	Reuniones del equipo de trabajo/ Avance del proyecto en las actividades asignadas a la Delegatura y Participar en las demás actividades que se le requiera.	01/01/2022 31/12/2022	Desarrollar las actividades tendientes al cumplimiento de los entregables de los proyectos donde participe la Delegatura, en particular, en lo relacionado con: (i) mejorar los estándares de protección al consumidor financiero (PC) y de supervisión a nivel de las intermediarios de valores y (ii) la modernización del SMEV, respecto del RNAMV y del RNPMV	20%	50%			50%		0%	0%	Indicador "Cumplimiento Proyecto Estratégico" y correos electrónicos y documentos correspondientes	SGI, Outlook, Microsoft Teams
	Gestión del Cambio Institucional	Participación en la elaboración de nuevas regulación y modificaciones a la existente			Revisión de proyectos normativos y/o documentación de políticas, metodologías y procedimientos relacionadas con las industrias supervisadas a cargo de la Adjuntura de Mercado de Capitales, con el fin de promover la competencia y relevancia de entidades en los mercados, productos y actividades donde participan.										
					Participar en las reuniones y aportar propuestas específicas, desde la perspectiva de la Delegatura, a los proyectos estratégicos de la SFC, en conjunto con la demás Delegaturas y la Adjuntura.										
	Ecosistema de Innovación	Apoyar el proyecto de Espacio Controlado de Pruebas (Sandbox Regulatorio)			Adelantar los estudios y participar en las labores de evaluación de procesos de autorización y licenciamiento de nuevas entidades o productos fintech, plataformas de financiación colaborativa o licencia temporal, de competencia de la Delegatura.										
Total						100%							0%		
Concertacion para el desempeño sobresaliente (0% adicional): Reducir a 10 días los plazos para la revisión y proyección de documento final en los trámites de contratos de corresponsalía de SCBV													0%		
													Nivel		

Fecha:	1/01/2022	
Vigencia:	31/12/2022	
	Sandra Milena Vinda Marino Firma del Superior Jerárquico	Juan Guillermo Apolar Rivera Firma del Servidor Público